



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 17 NOV. 2020  
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02454-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria (fl. 49), en la suma de UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.067.145,00), de conformidad por el artículo 366 del Código General del Proceso.

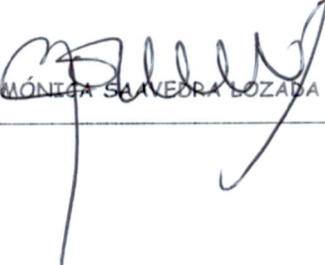
NOTIFÍQUESE,

  
JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ  
JUEZ

**ESTADO ELECTRÓNICO**

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 02 Hoy 17 8 NOV a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549. 17 8 NOV 2020

La Secretaria,

  
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA